



PROCEDIMIENTO PARA BAJA DE MATERIAS AGOSTO- DICIEMBRE 2025

La Subdirección Académica a través de la División de Estudios Profesionales informa el Procedimiento para baja de materias.

1. Requisitos

- Ser materia en curso normal (no especial, no repetición).
- Al dar de baja la materia, su carga **NO** debe quedar por debajo de la carga mínima 20 créditos.
- No aplica para las y los estudiantes de nuevo ingreso.

2. Llenar y firmar el formato de solicitud.

3. Únicamente los días **18 y 19 de septiembre**, enviar desde su correo institucional la solicitud debidamente requisitada, al correo electrónico de su coordinación de carrera.

Nota importante:

- En caso de enviar su solicitud y no cumplir con los requisitos, **NO** procede su baja.
- En caso de enviar su solicitud fuera de tiempo, **NO** procede su baja.
- En caso de enviar su solicitud de un correo distinto al institucional, **No** procede su baja.





Coordinación	Correo electrónico
Lic. Fabiola Romero Salinas Coordinadora de Arquitectura	coordinacion_arquitectura@pachuca.tecnm.mx
Mtro. Ángel Jesús Moreno Tapia Coordinador de Ing. Mecánica	coordinacion_mecanica@pachuca.tecnm.mx
Mtra. Celia Palomares Borja Coordinadora de Lic. en Administración e Ing. en Gestión Empresarial	coordinacion_economico@pachuca.tecnm.mx
Ing. Manuel Horacio Gutiérrez Martínez Coordinador de Ing. Eléctrica e Ing. Química	coordinacion_electrica@pachuca.tecnm.mx coordinacion_quimica@pachuca.tecnm.mx
Ing. Uriel Noe Marrón Hernández Coordinador de Ing. Industrial e Ing. en Diseño Industrial.	coordinacion_industrial@pachuca.tecnm.mx
Lic. Marlen Ocampo Gutiérrez Coordinadora de Ing. en Sistemas Computacionales e Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	coordinacion_sistemas@pachuca.tecnm.mx
Mtro. Javier Acosta García Coordinador de Ing. Civil	coordinacion_civil@pachuca.tecnm.mx

